



CONCLUSIONES DE LA MESA 3. LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN UNA ECONOMÍA CIRCULAR

El grupo considera que es necesario poner apellidos a los residuos cuando se habla de porcentajes de recuperación y reciclado porque los niveles de reciclaje de los distintos flujos es muy variable, siendo muy positivo en algunos casos (por ejemplo el caso de las baterías de plomo) y muy bajo en otros casos (por ejemplo RCD y residuos municipales).

Conviene indicar en primer lugar que, la Economía Circular es una solución holística que no se limita solo a la gestión de residuos. Por tanto, si no trabajamos juntos, todos los agentes implicados, no se podrá cerrar el círculo.

Se apunta como principales líneas de acción para mejorar la gestión de los residuos en su contribución a la economía circular los siguientes puntos:

- Alcanzar una mejor clasificación del residuo en el origen, mejorando la contenerización y la calidad del residuo recogido. La adecuada segregación en origen de los residuos es un punto de partida básico, que permite a posteriori incrementar los porcentajes de reciclado de residuos municipales en nuestro país
- Poner en marcha procedimientos de inspección y sanción para asegurar el cumplimiento de la normativa por parte los sectores involucrados en la cadena de gestión.
- El cumplimiento de la jerarquía de residuos es un principio básico tanto en la política de residuos como en los principios inspiradores de la economía circular.
 - o Promover de forma efectiva, la prevención, la preparación para la reutilización y el reciclado
 - o Reducir el vertido a través de tasas y/o impuestos.
 - o Priorizar la valorización energética de residuos sobre la eliminación, tal y como establece la Comisión en el documento *“The role of waste-to-energy in the circular economy”*
- Incentivar la preparación para la reutilización y establecer objetivos específicos
- Asegurar el reciclado de calidad, desarrollando estándares de calidad de los materiales reciclables y garantizando su cumplimiento a lo largo de toda la cadena de suministro.
- Identificar buenas prácticas llevadas a cabo en otros países que cumplen los objetivos comunitarios y trabajan ya para alcanzar los de 2030.
- Desarrollar las infraestructuras y actuaciones incluidas en los Planes de Residuos Estatal y de las CCAA.
- Proporcionar una información transparente y fiable a los ciudadanos sobre la gestión de los residuos y sus costes



- Incidir en la formación de las personas relacionadas con la gestión de residuos (administración y sector privado) y mejorar el conocimiento.
- Desarrollar criterios de “fin de condición de producto” y “subproducto” para usos determinados en base a criterios técnicos.
- Incentivar la contratación pública verde, introduciendo en las licitaciones parámetros medioambientales que fomenten el uso de materias recicladas.
- Armonización fiscal para facilitar la aplicación de las políticas de residuos en todo el territorio.
- Simplificar los procedimientos administrativos, manteniendo garantías técnicas y legales, que agilicen y homogenicen las solicitudes de autorizaciones en comunidades autónomas y ayuntamientos
- Impulsar proyectos de I+D y la transferencia de conocimiento en materia de gestión de residuos
- Incentivar el ecodiseño, la durabilidad y la reparabilidad de los productos
- Mejorar las estadísticas en materia de residuos
- Apoyar y fomentar las campañas de concienciación y sensibilización.